

		<b>ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO</b>				CÓDIGO: GT02-F40		
						VERSIÓN: 2		
						FECHA: 2022-09-16		
<p><b>NOTA:</b> Si el servidor de carrera no acredita el perfil profesional exigido para ocupar el empleo vacante, conforme al Manual de Funciones y de Competencias Laborales, no se dará continuidad a la valoración de los demás requisitos.</p>								
<p><b>Denominación del empleo a proveer:</b> PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 11 (VACANTE DEFINITIVA)</p>								
<p><b>Dependencia:</b> Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor (CÓDIGO 0234)</p>								
<p><b>REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO :</b> Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Administración</li> <li>-Diseño</li> <li>-Derecho y afines</li> <li>-Economía</li> <li>-Ingeniería administrativa y afines</li> <li>-Ingeniería de sistemas, telemática y afines</li> <li>-Ingeniería industrial y afines</li> <li>-Ingeniería mecánica y afines</li> <li>-Psicología</li> </ul> <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley. Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.</p>								
<p><b>EQUIVALENCIA</b> Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Administración</li> <li>-Diseño</li> <li>-Derecho y afines</li> <li>-Economía</li> <li>-Ingeniería administrativa y afines</li> <li>-Ingeniería de sistemas, telemática y afines</li> <li>-Ingeniería industrial y afines</li> <li>-Ingeniería mecánica y afines</li> <li>-Psicología</li> </ul> <p>Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley. No requiere experiencia profesional relacionada.</p>								
<p><b>EQUIVALENCIA</b> Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Administración</li> <li>-Derecho y afines</li> <li>-Economía</li> <li>-Ingeniería administrativa y afines</li> <li>-Ingeniería industrial y afines</li> </ul> <p>Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley. No requiere experiencia profesional relacionada.</p>								
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL.</b> Gestionar el diseño, implementación y control de políticas, estrategias, proyectos y procesos orientados a la protección de los derechos de los consumidores, siguiendo los procedimientos y objetivos institucionales.</p>								
<p><b>FUNCIONES DEL EMPLEO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Participar en el desarrollo de las averiguaciones preliminares que permitan establecer si existen méritos para iniciar una investigación administrativa, conforme a los procedimientos internos y la normativa vigente.</li> <li>2.Adelantar visitas de inspección, requerir información, tomar declaraciones o practicar cualquier otra prueba que sea necesaria para verificar de manera preliminar presuntos incumplimientos a las normas de protección al consumidor.</li> <li>3.Elaborar estudios, análisis y conceptos técnicos sobre la información recolectada en las averiguaciones preliminares, siguiendo los procedimientos institucionales.</li> <li>4.Realizar actividades de inspección, vigilancia y evaluación de riesgos que permitan verificar la seguridad de los productos, y realizar las recomendaciones correspondientes.</li> <li>5.Realizar seguimiento a las campañas de seguridad del Portal de Seguridad de Producto, conforme a las políticas institucionales.</li> <li>6.Adelantar actividades que permitan promover y articular la Red Nacional de Consumo Seguro, de acuerdo con los objetivos y lineamientos institucionales.</li> <li>7.Acompañar el desarrollo de actividades de sensibilización, capacitación, divulgación y prevención relacionadas con la protección de los derechos de los consumidores.</li> <li>8.Participar en el diseño de instrucciones, iniciativas normativas y análisis de impacto normativo relacionados con la protección de los derechos al consumidor.</li> <li>9.Proyectar y revisar los actos administrativos necesarios dentro del trámite de una investigación administrativa por infracción a las normas sobre protección al consumidor.</li> <li>10.Proyectar respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados a nivel interno, por los organismos de control o por los ciudadanos, relacionados con los procesos de protección al consumidor, de conformidad con los procedimientos internos y la normativa vigente.</li> <li>11.Elaborar documentos técnicos, conceptos, informes y estadísticas relacionados con los procesos de protección al consumidor.</li> <li>12.Participar en la implementación y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Superintendencia.</li> <li>13.Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con la naturaleza del empleo y el área de desempeño.</li> </ol>								
Nombre de Empleado de Carrera	Empleo de Carrera del cual es titular	Última Evaluación del Desempeño	Estudios reportados en hoja de vida	CUMPLE PERFIL PROFESIONAL		EXPERIENCIA	Aptitudes y Habilidades*	Sanción Disciplinaria
				SI	NO	RELACIONADA		
MARCELA GÓNGORA PINILLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-09	100.00 SOBRESALIENTE	COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA ESPECIALISTA EN PERIODISMO ECONÓMICO Y EN DERECHO DE LA COMUNICACIÓN		X	**	**	**
FLOR MARINA CIFUENTES MUÑOZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-08	100% SOBRESALIENTE	COMUNICADOR SOCIAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS Y CALIDAD		X	**	**	**

MAGDA ROCÍO PACHÓN ARIZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-08	100% SOBRESALIENTE	PSICOLOGA TÉCNICO EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN ESPECIALISTA EN RECURSO HUMANOS Y ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR		X	**	**	**
YUDYSELA QUINTERO ACOSTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-08	100% SOBRESALIENTE	PSICÓLOGO SOCIAL COMUNITARIO		X	**	**	**
LUZ FERNANDA CASTILLO LUNA	SECRETARIO 4178-08	95% SOBRESALIENTE	COMUNICADOR SOCIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE		X	**	**	**
DAISY ELIANA LADINO ROMERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-08	95% SOBRESALIENTE	COMUNICADORA SOCIAL		X	**	**	**
<p>* En cumplimiento al artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019 "...el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio (...). El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad (...)".</p> <p>** No hay continuidad en el estudio de todas las variables cuando se encuentra que no cumple con alguna de ellas.</p>								
<p>CONCEPTO. Examinada la planta de personal, se advierte que no existen servidores de carrera que cumplan con la totalidad de los requisitos contemplados para ser objeto de encargo.</p>								

ELABORADO POR: Grupo de Trabajo de Administración de Personal

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 23/09/2024